

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.376

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA.

Jués 17 de Diciembre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes, Católicas 26 y 28. Los anuncios se reciben de 3 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapor "Germania,"

CUENTA GENERAL de gastos de 1818 barriles de mi consignación (56 marcas y 103 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	Pesos.	C.	Pesos.	C.
Derechos de Aduanas	727	20		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,87	779	08		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	4	20		
Muellaje	16	12		
Seguro	36	36	1562	96
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	18	54		
Gratificación al que enseña las muestras	2		20	54
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	14			
Cablegrama	12	92	26	92
Total			1610	42

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco Lopez, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

MANUEL LOPEZ.

New York 2 de Noviembre de 1908.

CENTRO BARCELONÉS.

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.
Dirección General, Cármen 42, 1.ª, Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONÉS por la cantidad de

750 PESETAS,

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos, donde quieran los interesados, aun en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Almería
Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

Cambiada la faz.

Lo estamos viendo y no lo creemos.

Pero ¿es que ha cambiado la faz de Almería? ¿es que hemos sacudido la musulmana pereza? ¿es que ya se nos oye y sobre todo se nos escucha?

¡Sería mucha fortuna!
Y á lo que parece comenzamos ya á disfrutarla.

Ha pedido Almería, que los barcos de emigración toquen en nuestro puerto, y ya ha salido el primero oficialmente autorizado; ha interesado Almería que no nos sea gravoso el proyecto de protección á la marina mercante y ya se ha modificado el artículo primero del dictamen de la Comisión que tanto nos perjudicaba; ha solicitado Almería que se le descubrieran aguas artesianas y ya han visitado dos Ingenieros de minas la cuenca geológica del río Andarax, en busca de datos para informar al ministro de Fomento.

Y todo esto recientemente, en gestiones realizadas apenas iniciadas, mediando poco tiempo entre la petición y la concesión.

Y como esto es anormal y raro entre nosotros, queremos consignar estos hechos gratísimos y deducir una vez más, de ellos consecuencias.

Porque ¿de quien es el mérito de este cambio de faz? ¿Es de los centros ministeriales, que nos

miran y nos atienden compensando los pasados olvidos? ¿Es de nosotros mismos, los almerienses, que hemos cambiado de norma de conducta?

El mérito está en nosotros, exclusivamente en nosotros. Si es verdad lo que dijo Echegaray de que la regeneración de España estaba en los españoles solamente, también es verdad que la regeneración de Almería está exclusivamente en los almerienses.

Mientras hemos sido indiferentes y pasivos, se nos ha oído, pero no se nos ha escuchado, parodiando una frase sangrienta de Silvela á Romero Robledo; pero desde que estamos en mayor actividad, se nos escucha y se ponen todos los medios para atendernos.

Por eso debemos felicitarnos por este cambio de actividad de los almerienses, por esta nueva faz que presentan nuestros asuntos y nuestras actividades.

Ese nuevo aspecto de actividad, de virilidad, de energía, nos hace simpáticos á todos ante el mundo oficial y nos pone en condiciones de alcanzar todo lo que deseamos.

Por eso es menester felicitarnos de nuestra actitud nueva, para que nos sirva de ejemplo y de estímulo.

Conociendo que ya nos atienden cuando pedimos en justicia, es obligado seguir esta norma de conducta, que en esta general renovación de costumbres, en esta savia nueva y nueva transfusión de sangre que en los almerienses

alienta, no podemos caer un sólo instante, porque esto nos volvería á nuestra letal indiferencia.

REAL ORDEN.

Contra las mezclas de aceites

La «Gaceta» ha publicado una importante Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que los aceites de semillas, exceptos los de cacahuet y sésamo, que los fabricantes expidan desde sus fábricas, se desnaturalicen, antes de ponerlos en circulación, con el 1 1/2 por 100 de alquitran de madera, ó de petróleo, ó de aguarrás.

2.º Que las Aduanas que habiliten la documentación de cabotaje reconozcan con todo cuidado los aceites de semillas que se trate de expedir, deteniendo los que no estén desnaturalizados y les de oliva que no fuesen puros.

3.º Que se siga igual procedimiento en las expediciones que lleguen ó se facturen en las estaciones de ferrocarriles intervenidas por las Aduanas.

4.º Que se reconozcan los aceites que se exporten, sacándose muestras de los mismos cuando existan fundadas sospechas de que pueden estar adulterados, ó la Administración lo estime conveniente, á fin de exigir responsabilidades á quien proceda, en el caso de que, debidamente analizados, resultaren impuros; y

5.º En los casos de infracción de las reglas anteriores, se dará cuenta á los alcaldes y jueces municipales, y se procederá en la forma que determina el artículo 3.º de la ley de 5 de Julio de 1892, antes citada.

ACTUALIDAD.

Nuevos jefes de Estado.

Dos Estados de reciente constitución, las Repúblicas de Cuba y de Panamá, acaban de elegir sus respectivos jefes ó presidentes. Ambas elecciones se han llevado á efecto sin graves incidentes y, por lo que se vé, muy á placer de sus respectivos pueblos.



El general D. José Miguel Gómez, nuevo presidente de la República Cubana.

El general D. José Miguel Gómez, nuevo presidente de la República cubana, era el candidato del partido liberal y de las clases populares, contando numerosos adeptos entre los cubanos de color.

Desde hace tiempo venía el general Gómez siendo indicado para el puesto que hoy ocupa, y muy especialmente á partir de la resolución de 1906, época en que figuró entre los candidatos á la presidencia que tuvieron más probabilidades de triunfo. Pero no fué esta, sin embargo, la primera vez que sonó su nombre para un alto puesto, pues en las primeras elecciones cubanas disputó al elegido la vicepresidencia de la República.

Don Domingo García Obaldía, es el nuevo presidente de la pequeña y reciente República de Panamá, ese pródigo y rico territorio que no hace muchos años se disgregó por medio de una habil e inesperada revolución, á la que no fueron ajenos los intereses creados por el aun no terminado canal de Panamá, de la República de Colombia.

El Sr. García Obaldía es el segundo presidente de la República de Panamá, y su elección ha producido grandes regocijos en todas las clases de la sociedad panameña, á causa de la populari-



Don José Domingo Obaldía, nuevo presidente de la República de Panamá.

dad y de los prestigios que aquel goza entre sus conciudadanos, por sus talentos como gobernante y como hombre emprendedor é industrial. Se le tiene como uno de los prohombres más benéficos á su país, y su autoridad y el afecto, le han elevado á la primera magistratura de la República.

DE UN PAISANO.

"Bajo el cielo de Manila"

Un antiguo y queridísimo amigo nuestro y paisano, el inspiradísimo vate Felipe A. de la Cámara, ha tenido la bondad de enviarnos desde Barcelona su última producción poética «Bajo el cielo de Manila», que es una valiosa colección de poesías á que da el nombre de aires andaluces.

Una por una, hemos leído las composiciones contenidas en su libro, y su lectura nos ha impresionado vivamente y llevado á nuestra alma ese sublime deleite que sólo sabe inspirar la verdadera poesía.

Felipe A. de la Cámara es, como suele decirse, un poeta de cuerpo entero. Sabe llevar á sus estrofas ese delicado sentimiento que conmueve hondamente al lector, y su versificación, rica, fácil y brillante, descubre en el autor, no al poeta que fabrica versos á fuerza de esprimir su inteligencia, sino á aquel otro que no hace más que dar expresión al sentimiento impregnado en su alma de poeta.

Ligados con el autor con lazos de vieja y sincera amistad, quisieramos dedicar á su hermoso libro entusiastas y merecidos elogios, pero nuestras frases habrían de constituir tan sólo pálidos destellos de la justicia que su obra reclama, y creemos condensar todo nuestro afán de justificarlo encomio, recomendando el examen de su libro, que su lectura constituirá por sí sola la más preclara alabanza á la labor meritísima del esclarecido vate.

La publicación de la hermosa colección de poesías «Bajo el cielo de Manila», constituye para su inspirador autor un triunfo señaladísimo, por el que le enviamos desde estas columnas nuestra más entusiasta enhorabuena.

TAURINAS

Relampaguillo.—Ganadería enajenada.

El último vapor correo llegado de Méjico, ha traído noticias relativas á la corrida celebrada por la empresa «El Torero» el día 22 de Noviembre último, en la que tomaron parte los célebres espadas «Galitón» y nuestro paisano Julio Gomez (Relampaguillo).

De este dicen los revisteros mejicanos lo siguiente:

«Relampaguillo alternaba con Rafael y fué el que salió peor librado en el reparto de los toros, pues le tocaron los de peores condiciones y que menos se prestaban á poder ganar la pelea á un adversario que tantos recursos tiene para vencer á los que, como el torero de Almería, están en el comienzo y entra por más en su bagaje la valentía que el arsenal de conocimientos.

Sin embargo, mató sus dos primeros toros todo lo bien que se podían matar, y logró en el sexto dar una estocada buenísima, de las que si prodiga muchas le elevarán muy alto.»

El opulento cosechero de Sanlúcar

QUINTOS DE 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterrarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas, y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídanse relación de redimidos y detalles al Subdirector del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Almería D. Luis Paret, calle Ivo Bosch 3. pral. izqda.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Cete, Génova, Lyona y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.
Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

QUINTA DE 1909.

Centro de Redenciones Militares á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Para contratar y demás detalles, diríjanse á la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto,

ALVAREZ DE CASTRO, 12.

de Barrameda D. Carlos de Otaolaurre, ha vendido su ganadería, la que fué de D. José Orozco, antes de Adalid, antes de Lopez Cordero, antes de don Joaquín Jaime Barrero, fundada por el Sr. Hidalgo Barquero con reses procedentes de la casta vazqueña.

Los compradores son los también cosecheros hermanos Domecq. El total de cabezas que componen la vacada, es 640, y el precio de 95 duros por cabeza.

El proceder de esta Sociedad, no por esperado es menos de elogiar, si se tiene en cuenta que, aparte la importancia de su cartera, mayor que la de ninguna otra Sociedad española, la circunstancia de venir calculando sus reservas desde hace más de diez años al 3 por 100, dando con ello una garantía absoluta á sus asegurados, la obligaría en cumplimiento de la ley de seguros, á depositar una suma doble, aproximadamente, que la de la Compañía que más deba depositar.

Felicitemos pues, á los asegurados de dicha Sociedad, así como á su representación en España.

La Equitativa y la nueva ley de seguros

Copiamos de «El Economista», en su último número del sábado 5 del actual:

«Hemos deseado averiguar si «La Equitativa de los Estados Unidos»—The Equitable Life Assurance Society of the United States—se había sometido á la nueva ley de Seguros, pues dada la primacía que en España ha logrado dicha Sociedad, es este un dato que no sólo interesa á sus numerosos asegurados españoles, cuyas reservas ascienden á unos 40.000.000 de pesetas, es decir, el doble aproximadamente que las de la Sociedad que después de La Equitativa mayores reservas tiene por razón de sus seguros en España, sino al público en general que nada hubiese ganado con que La Equitativa y otras Sociedades de primera fuerza hubiesen abandonado el mercado de España.

Por fortuna no ha sido así, y según se nos ha informado por conducto muy autorizado, La Equitativa, que fué la primer Compañía en ofrecer á sus asegurados españoles una gallarda prueba de su enorme fuerza financiera levantando el Palacio de su propiedad, hace unos veinte años, es decir, á los cinco de establecer su sucursal, sin que en tan largo período de tiempo haya habido Sociedad alguna nacional ó extranjera que la haya sobrepuesto en dar prenda tan importante de su buena fe, puesto que aún hoy día no hay Compañía alguna de seguros que en un solo inmueble ó en varios, posea una suma tan importante en propiedad inmueble en España como la que representa el Palacio de La Equitativa; esta Sociedad que cuando la ley de presupuestos

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 15.

Imposición de una multa de 100 pesetas á los Alcaldes que no han cumplido con las circulares enviadas sobre inutilización de aceites mezclados.

—Por D. Fulgencio Rosique Perez, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Paquito», de mineral de hierro, paraje Las Alharquillas, término de Berja.

—Anuncio de haber solicitado la plaza de Juez Municipal de Abruena, D. Francisco Moratalla Garcia.

—Comunicación de una multa de la Administración de Hacienda á los Ayuntamientos que no han remitido el padrón de cédulas personales.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital anuncia la subasta de varios trozos de tierra y partes de casas.

—Edictos de los Ayuntamientos de Almería, Piñana, Olula del Río, Tahal, Abia, Somontín y Senés.

—Sección no oficial.

Circular dando cuenta de haberse encargado nuevamente del Gobierno civil, D. Ramón Salvador.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Vera.

Por la Sociedad «Las Niñas», se ha solicitado la propiedad de una demasia minera, en el paraje Rodalquilar, término de Nijar; por D. Concepción Carretero Jimenez, 63 pertenencias nombradas «Ubaldo y Concha», paraje Loma de la Sierra, términos de Bacares y Serón, y por D. Manuel Martínez García, 20 ídem, con el nombre de «Corre que te pillan», paraje Cerro de las Viboras, término de Huércal.

Circular de la Jefatura de Fomento de esta provincia, sobre la Exposición Nacional permanente en Madrid de Industrias y productos agrícolas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Sindicato de Riegos en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de Noviembre último.

Edictos de los Ayuntamientos de Oliva de Castro, Finana, Bayarque, Oria, Alhabia, Carboneras, Chercos, Felix, Mojacar y Adra.

Sección no oficial.

LO DEL DIA

¿Cómo llueve!

El clima de Almería ha variado? Las «siete vacas flacas» que hemos padecido desde principios de este siglo, parece que se han convertido en «siete vacas gordas».

Desde fines de Septiembre, llueve con rara frecuencia y ahora en Diciembre abundan más los beneficios de las aguas pluviales que ya no caen tan impetuosas, por regla general, como solíamos padecerlas.

Porque esa es la ventaja que ahora observamos. Cual si viviéramos en Galicia ó en Madrid, la lluvia descende mansa y pacífica, recalando la tierra y dejando en ella la humedad bienhechora que luego transforma el grano en planta, en flor y en fruto. Claro es, que hay días como el pasado, en que el viento azota cruelmente las plantas y la lluvia ya enrueta en ese torbellino; pero en este otoño, resulta, ahora la excepción y deseamos que sigasiéndolo.

Porque Almería con lluvias frecuentes y tranquilas, modificaría no sólo su esquilmada agricultura, sino el régimen de sus vientos.

Y si no padeciéramos los vientos ¡qué clima podría compararse con el nuestro!



Tarrazo, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1908.

«22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejor comienzo con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y preparar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión de SCOTT.»

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pescado» en la envoltura) distingue a la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco.

En todas las droguerías y farmacias.



Las comunicaciones marítimas.

Hé aquí como ha quedado redactado el artículo primero del dictamen al proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, del que tanto se ha hablado:

«Artículo 1.º Los buques de vapor nacionales y extranjeros en navegación de altura con procedencias de puertos de Europa, ó de Asia y de Africa en el Mediterráneo, ó con destinos á ellos, satisfarán en el primer puerto de la Península é islas Baleares donde efectúen operaciones de tráfico de mercancía ó viajeros, un impuesto de una peseta por cada tonelada de registro neto.

Podrán los citados buques optar entre el pago de este impuesto cada vez que le corresponda y el pago como abono anticipado del mismo impuesto durante doce meses, á razón de tres pesetas tonelada de registro neto.

Podrán á su vez los navieros y armadores de los citados buques sustituir reglamentariamente durante dicho plazo un buque que haya verificado el abono anticipado de la cuota anual de tres pesetas por tonelada y no pueda utilizarse por efecto de naufragio ó avería, por otro de igual ó análogo tonelaje, abonando la diferencia en exceso cuando lo hubiese.

Quedarán exentos del pago del impuesto los buques que embarquen exclusivamente frutas frescas.»

SOBRE EL ALUMBRADO.

EL CONTRATO DE LEBÓN

Desde hace tiempo viene hablándose de un nuevo contrato con la casa de alumbrado público de Lebón.

El problema que esto plantea es importante en orden á los intereses del Ayuntamiento y á los del vecindario.

Para el primero, porque tiene aún deudas con la casa Lebón y le tiene data en prenda ciertas rentas del Municipio; para el segundo, porque necesita encontrar determinadas ventajas en orden al alumbrado público en general y al privado ó particular, para que vea con simpatía este nuevo convenio que habrá de durar muchos años.

Contrapuestos son estos intereses con los de la casa Lebón; cada uno tiene que luchar palmo á palmo al hacer este contrato nuevo, pero á nadie se le oscurecerá que esta cuestión hay que mirarla con gran elevación de pensamiento; que los progresos de los tiempos exigen servicios adecuados á la moderna civilización y que los que nuevamente convengan tendrán que pensar, los unos, que tienen el deber de velar por los intereses públicos, los otros, que realizan un servicio local y á su mayor beneficio deben sacrificar intereses particulares.

Piensen, pues, unos y otros con gran detenimiento el problema, que es importante.

Que se ha de hacer con la deuda actual, con las garantías del Ayuntamiento, con el servicio «constante» de luz, clase de la misma, mecheros que se empleen, beneficios á los particulares en el coste del consumo, plazo de duración del contrato, provisiones para alumbrados extraordinarios y mil y una cuestiones con esta relacionadas, deben ser objeto de meditado estudio.

Porque el problema bien lo merece, en bien de la ciudad.

Las proposiciones oficiales son las siguientes que estudiaremos con detenimiento y reflexionaremos acerca de ellas:

Hé aquí las bases aludidas: «Debe el Ayuntamiento á la Compañía Lebón en fin de Mayo de 1908, pesetas 333.563'10, y en fin de Diciembre de 1908, el débito será de 299.758 pesetas.

El contrato actual termina en fin de Diciembre de 1913.

A partir de Diciembre de 1908, faltarán cinco años para finalizar el contrato actual.

Según el contrato vigente, no se debe prestar el servicio de alumbrado público correspondiente al período lunar durante ocho noches cada mes.

El importe mensual del alumbrado público correspondiente á las 8 noches del período lunar, es de 1.312'50 pesetas, ó sea 1/4 del importe mensual del alumbrado público.

1.312'50 por 12, igual á 15.750; y por cinco años igual á 78.750 pesetas, que debería pagar el Ayuntamiento á la Compañía Lebón en los cinco años que restan de contrato, para tener alumbrado durante las noches de luna.

La Compañía Lebón aceptaría una renovación ó prórroga de contrato por 25 años, á partir de la terminación del actual, haciendo las siguientes concesiones:

1.º Cobraría la deuda actual en 25 más cinco, igual á 30 años, sin interés de demora por el aumento de años. Por este hecho, pagaría el Ayuntamiento anualmente para amortizar su deuda con la Compañía, 299.758 entre 30, igual á 9.991 pesetas con 93 céntimos, ó sean 832'66 pesetas al mes, en vez

de las 4.829'30, que hoy paga, y que hacen al año 57.951'60 pesetas.

2.º Daría el alumbrado de las noches de luna por un cuarto de su valor, ó sea, por 328'12 pesetas al mes.

3.º Transformaría inmediatamente por su cuenta todo el alumbrado público que aún queda por transformar en incandescencia.

Según los datos que anteceden, el Ayuntamiento debería pagar por el alumbrado corriente 5.250 más 328'12, igual á 5.578 pesetas con doce céntimos, más 832'66 por amortización de los atrasos, ó sea un total de 6.410'78 pesetas mensuales, teniendo alumbrado en las noches de luna, y hoy paga pesetas 10.079'30 careciendo de ocho días de alumbrado cada mes.

Podría por consiguiente, disponer el Ayuntamiento, con los mismos recursos actuales, de un ingreso mensual de 3.668 pesetas con 52 céntimos, ó sea 44.022'24 pesetas al año.

En los cinco años que aún faltan para la terminación del contrato, serían 220.111 pesetas con 20 céntimos.

Si el Ayuntamiento hubiera de amortizar las 299.758 pesetas en los 30 años, al cinco por ciento de interés, la anualidad correspondiente sería 299.758 por 0'0653, igual á 19.574'20 pesetas. Amortizándolas sin interés, la anualidad sería de 9.991'93 pesetas.

La diferencia de las dos anualidades es de 9.582'27 pesetas. Los intereses correspondientes á los 30 años, ascienden á la cantidad de 287.486'10 pesetas, que la Compañía Lebón no percibiría.

La disminución del precio del alumbrado correspondiente á las noches de luna, representa el quince por ciento de rebaja del precio total del alumbrado público, que debería ser de 6.562'50 pesetas al mes, en vez de 5.578'12, que pagaría el Ayuntamiento después de la prórroga.

Las ventajas que se desprenden del proyecto de contrato con el Ayuntamiento, y que quiere poner de manifiesto la Compañía de Lebón, son las siguientes:

1.ª Facilidad de pagar el Ayuntamiento su deuda con la Compañía Lebón en 30 años en vez de 5 en que debería pagarla.

2.ª Supresión de los intereses de demora de esa deuda por el aumento de años en que debería pagarse.

3.ª Alumbrado durante las noches de luna.

4.ª Transformación inmediata por cuenta de la Compañía Lebón de todo el alumbrado que aún queda sin transformar en incandescencia.

5.ª Y finalmente, que, con los recursos actuales, ó sea con el producto de las mismas rentas que están afectas al contrato de alumbrado, pagaría éste el Ayuntamiento, incluso el importe del alumbrado de las noches de luna y amortización de sus deudas y además tendría un ingreso de 44.000 pesetas al año, que aplicadas inmediatamente á la construcción de un Matadero, haría que aumentase considerablemente el producto de esa renta.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero sino le cura. La firma de E. W. Grove, se halla en cada cajita.

QUISICOSAS.

Llegó en Madrid á una carboneria un sujeto de regular presencia, y encargó al carbonero cuatro arrobas de carbón de primera,

diciendo que al momento la mandarían á una pastelería de allí cerca.

Poco después salió el carbonero con un gran saco de carbón á cuestas, y á los pocos minutos de nuevo se presenta el comprador que, muy tranquilamente, dijo á la carbonera:

deme usted la romana, la romana más nueva que quiere el pastelero del peso del carbón hacer la prueba;

y la buena mujer cayó en el lazo y la romana entrega.

Llegó á la media hora el carbonero con el carbón á cuestas

diciendo á su mujer malhumorada: «ese señor ha dado mal las señas;

en la pastelería no hace falta carbón porque usan leña.»

Y la pobre mujer á su marido dijo que, en su ausencia,

al mismo comprador había entregado la romana más nueva.

Y el carbonero viendo claro el timo maldecido y de su suerte se lamenta con frases destempladas y soeces de rabia y «de carbón» la cara negra!

Un guardia capturó ayer y condujo al juzgado á un «rata» que había robado un queso en la estación.

Hábil estuvo el guardia para atraparle, y es forma de captura que debe usarse. No es caso nuevo: ¿cómo se cojen «ratas»? ¡Claro, con queso!...

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Measurement and Value. Maxima: 17'0, Minima: 113, Presión barométrica: 753'0, Dirección del viento: S. O., Lluvia: 13 mm.

Concurso de pasatiempos

CON PREMIO. Serie segunda.

2.º CHARADA.

«Todo» «segunda» con «prima» á «dos» «prima» «dos» «primera»; caso no «prima» «tercera» que mi amor propio lastima.

Diógenes.

El premio concedido al primer concurso de pasatiempos que terminó el día 15, consiste en un artístico tintero modernista, de plata inglesa, y para que el público lo pueda apreciar, estará expuesto en el escaparate de la tienda de D. Idefonso Caro Gomez, en la Puerta de Purchena, en los días 17, 18 y 19.

Ya se han comenzado á recibir las soluciones, y oportunamente avisaremos la hora que haremos el sorteo, si es que á juicio de esta Dirección hay más de uno que merezca el premio, el día 21, por si quieren presenciarlo los interesados.

Turriones.

Ha llegado á esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente y trae ricas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Puseo del Príncipe, 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Advertisement for 'Paradisa' cigars, mentioning 'La Universal' and 'Paradisa' brands.

Idioma inglés.

Rápida y concienzuda enseñanza de este idioma. Honorarios módicos. Dirigirse á José Grancha Gomez, Javier Sanz, 24, bajo, izquierda.

Uva selecta para regalos

en medios barriles de roble. Darán razón en casa de Pedro A eman, ramada núm. 92.

Enfermos de la GARGANTA ó PECHO.

CURA ESPECIAL: de 3 á 5 tarde. Consultorio Electro-Médico.—Dtor. Emilio Rapallo. Bulevar del Príncipe 31, pral.—GRATIS de 9 á 11 mañana.

Sombrerería modelo

DE Consuelo Rodríguez 4.—REAL.—4.

Sombreros de señoras y niñas, trajes y gorros de cristianar, guantes de seda hilo y cabritilla.

SURTIDO DE PLANTAS.

En el Establecimiento «Las Camelias», sucursal de «Las Delicias», se acaba de recibir rica y variada remesa en plantas de habitaciones y numerosa colección de frutales de todas clases, así como gran variedad y la última palabra en rosales.

También hay tierra de brezo y cestas de mimbras para flores, cebollas de jacintos legítimos de Holanda, tulipanes, moñas y ramúculos.

Semillas de flores, pinos alepos, eucaliptos y casuarinas, plantas de fresa. Se reciben encargos de flores, coconas y ramos; se construyen jardines y se cuidan y hacen reparaciones á precios económicos.

Calle de Aguilar Campóo, (frente al Café Nuevo.) «Las Camelias» de Juan Capel.

Se alquila una cochera en la calle de Alvarez de Castro, esquina á la de Gerona. Calle de la Reina 10, dpldo., darán razón.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Droguería de EL ARCO IRIS, de Julio Fernandez Perez

Paseo del Príncipe 8 y Tenor Iribarne 2 Especialidades nacionales y ex tranjeras. Productos quimicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas Aceite. Barnices Brochería. Productos tintóreos-Aguas minero medicinales. Perfumería.

«Plagas contemporáneas»

Así se titula la última y primorosa obra de D. Pascual Santacruz, libro de crítica y sátira social, que se expende en esta Administración al precio de tres pesetas.

GACETILLAS

Rectificación del padrón.

En observancia á lo que preceptúa la ley de 2 de Octubre de 1877, durante el corriente mes deberá practicarse la rectificación del padrón de vecinos de este término formado en Diciembre de 1905, y á este efecto se advierte á los vecinos que hayan cambiado de domicilio, á los padres ó tutores de los incapacitados y á los herederos y testamentarios de los fallecidos el deber en que están de dar á esta Alcaldía la declaración correspondiente para que puedan hacerse las eliminaciones y cambios que procedan.

Asamblea republicana.

El próximo domingo, día 20, se celebrará el mitin de los republicanos, en el que estos decidirán si se adhieren al bloque de las izquierdas.

Designados ya—según dijimos—los oradores monárquicos y republicanos que de Madrid han de venir á propagar la idea del bloque, de esta reunión depende lo que en Almería suceda, pues hay en el campo republicano distintas tendencias.

Autorizados.

Han sido autorizados para realizar por repartimientos los arbitrios extraordinarios que le fueron concedidos para cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos, los Ayuntamientos de Pulpi, Albánchez, Laroya, Turre y Ocaña.

Pesas y medidas.

En los primeros seis días del próximo mes de Enero, tendrá lugar en Almería la comprobación periódica de pesas y medidas, siguiendo luego en los demás pueblos de este partido judicial.

Teatro Variedades.

Funciones para hoy: Primera sección, á las 8: «Los pisarros celos». Segunda, á las 9: «La Señora Capitana». Tercera, á las 10: «La bolsa de aceites». Cuarta, á las 11: «San Juan de Luz».

Notificación.

Por el Gobernador se ha resuelto notificar á D. Francisco Lupion, de Dalías, que se ha declarado imprecidente su protesta en el acto de demarcar el registro «Felisa», núm. 30.313.

Arbitrios.

Se ha enviado á informe del Delegado de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Mojacar para 1909.

Almendros y naranjas.

En el inmediato pueblo de Gador se vende una gran partida de todas clases y tamaños, á precios económicos. Para informes y pedidos, dirijanse á D. José Aguilar Diaz, Aduana de Consumos.

Arreglo de farolas.

Es casi seguro que para el día 25 del actual, día del Nacimiento, queden reformadas las farolas que existen en la Puerta de Purchena y á la entrada de los bulevares.

Para rectificar.

Por no estar hechos con arreglo á la Ley, el Gobernador devolvió ayer para rectificar los presupuestos ordinarios para 1909 formados por los Ayuntamientos de María y Enix.

Decoraciones.

Les han sido encargadas al notable pintor escenógrafo y conocido artista, D. Joaquín M Acosta, varias decoraciones de efecto que servirán para el estreno de las obras «La Manzana de Oro» y el «Cinematógrafo Nacional», que en breve se pondrán en escena en nuestro teatro Variedades.

Se espera el buen efecto de dichas decoraciones, dada la celebridad que tiene acreditada el Sr. Acosta en esa clase de pintura.

Pagos al Estado.

Por D. Eugenio Masset se presentó ayer en el Gobierno el papel de pagos al Estado correspondiente al registro «Luciano» núm. 30.931 de Alcolea.

D. E. P.

En Cuevas ha fallecido D. Ricardo Falces y Falces, que era bastante conocido en esta capital.

También ha fallecido en Alhabia el primer teniente de alcalde, D. José Palacios García, persona que gozaba de generales simpatías en toda aquella población, por su carácter afable y bondadoso.

Enviamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Las cosas de Palacio...

Siguiendo trámites burocráticos, el expediente de expropiación y urbanización de la calle de Rueda Lopez, se encuentra... no sabemos cuánto tiempo hace, á informe de la Comisión provincial.

Esta Corporación que nada le importa el asunto, no se preocupa de despachar ese expediente, y mientras la calle á que hace referencia, convertida en asqueroso muladar y en intransitable carretera, á dos pasos de un sitio tan céntrico como el Paseo del Príncipe.

La Emulsión Marfil al Guayaol

es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo tambien la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Viajeros.

Ayer salió para Jaen á tomar posesión de su destino de Ingeniero agrónomo del servicio social agrario, nuestro buen amigo D. Luis Liró Orta, que hasta ahora ha prestado sus servicios en la sección agronómica de Almería.

—Ha regresado desde Madrid á Cuevas, acompañado de su hija y de su hijo político D. Carlos García Alix, el Senador del Reino por esta provincia D. Antonio Soler Marquez.

Un minero muerto.

Anteayer ocurrió un lamentable accidente en la mina «La Culebrina», de La Carolina (Jaen), siendo víctima de él, un obrero llamado Baltasar Ruiz Benitez, natural de Hnercal-Overa, por consecuencia de un desprendimiento de tierras. Quedan en el mayor desamparo su viuda, en cinta, y cuatro hijos pequeños, que solo contaban para su sustento con el modesto jornal de su padre.

A informe.

El Gobernador remitió ayer á informe de la Comisión Provincial, los expedientes de arbitrios extraordinarios de Almería, Antas y Chercos.

Secciones.

Véanse en 4.ª plana la «Sección recreativa», Movimiento de buques y el Juzgado municipal.

Que se presentan.

Para enterarles de asuntos de su interés, deben presentarse en el Gobierno militar los carabineros Diego Mulero Fernandez, Luis Albarin Cerezo y Pedro Hernandez Gonzalez, y los soldados Joaquin Cabrera Vicente, Modesto Ortega Medina, Indalecio Orta Salvador, Juan Molina Rueda y Alfonso Ramos Castaño.

Multados.

Por uso de armas y embriaguez, han sido multados por el Gobernador Pedro Cánovas Galindo, Manuel Soriano Gador y Juan Perez Andujar.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco 6, Farmacias y Droguerías.

Militares.

Por haber sufrido extravío los documentos originales, se ha dispuesto que las autoridades militares expidan por duplicado los respectivos pases y licencias, á José Cabrera Sevilla, de Berja y Rosendo Ruiz Rodriguez, de Bayarque.

—Se les ha concedido retiros, con residencia en los puntos que se indica, á los individuos siguientes: Al carabino Juan Ojeda Cara, en Roquetas y á los gu-rdías civiles José Salinas Soler y Antonio Torno Medina, en Almería.

Vacante.

Se encuentra vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Turre, que deberá proveerse en el término de 15 días.

«Agricultura Andaluza».

Se ha publicado el 5.º número de esta simpática y culta revista, cuyo sumario es como sigue:

«El cultivo forzado en nuestro clima», por Juan de la Cruz Soler Márquez, ingeniero agrónomo.

«Estadística vitícola».

«Los meses agrícolas.—Diciembre».

«Ovinotecnia», por Dionisio Llamas, inspector provincial de higiene pecuaria.

«Parras», por José Gonzalez Matalana.

«Alimentación Rural», por el doctor Solano.

«Composición de los alimentos», por Jautier y Koning.

«Agrología», por H. C. F.
«Vadenecun del Agricultor», por Cloroha.
«Enología», por H. S.
«Mercados andaluces».
«Sección minera», por Télus.

Credenciales.

Se han enviado á la Comisión Provincial las credenciales de los Diputados que ostentando el título de Letrados, han de formar parte del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo y que son, con el carácter de propietarios, D. Antonio Ibarra Torres y D. Andrés Cassinello García, y con el de suplentes, D. Rafael Espinar Garrido, D. Luis Jimenez Ramirez, D. Juan Fernandez Pardo y D. Sebastián Capel Torrecillas.

Subasta.

Los días 18 y 19 del corriente, tendrá lugar en el Monte de Piedad, la subasta de las ropas empeñadas en Febrero de 1908 y de las alhajas pignoras en el mes de Agosto de 1907.

Lotería.

En la Administración de loterías de Berja, hay décimos para el sorteo de Navidad.

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimiento, 154, de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'25. Defunciones, 97, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 6, difteria y crup, 1, gripe, 3, tuberculosis, 4, enfermedades del sistema nervioso, 17, ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 14, ídem digestivo, 23, ídem génito-urinario, 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1, vicios de conformación, 5, senectud, 6, muertes violentas, 2; otras enfermedades, 13, resultando una mortalidad de 1'92, por 1.000 habitantes.

Reclamados.

Como presuntos autores de un hurto de telas á D. Francisco Hernandez Garcia, vecino de Doña María, la Guardia civil de Canjajar ha preso á los castellanos nuevos José Amador Torres y Juan Utrera Amador.

Una denuncia.

Según nuestras noticias, ayer denunció al Gobernador Josefa Martinez Balboa, residente temporalmente en Almería, un hecho grave relacionado con la higiene, cometido por un agente del Gobierno, y en el que aparecen holladas las últimas disposiciones dictadas sobre el asunto.

Es de esperar que el Sr. Salvador Celades castigará el hecho severamente, para provechoso estímulo en el porvenir.

Fallecimiento.

En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital, nuestro antiguo amigo D. Antonio Esquinas Becerra, que desde hace tiempo se dedicaba al comercio, representando varias casas de diferentes poblaciones.

El Sr. Esquinas ocupó además algunos cargos, entre ellos el de Fiel del Matadero público, distinguiéndose en todos ellos por su honradez.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Comisiones.

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento las Comisiones de Agua y Ornato, para despachar asuntos pendientes.

Detenido.

Por tenerlo reclamado el Juez de Instrucción de Cuevas, la Guardia civil de Almería ha detenido á Diego Restoy Motarín.

Nadie sufre de reuma frotándose con el **Bálsamo antireumático de Orive**, 2 pesetas frasco.

Línea MacAndrew.



Línea de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.

Para Londres y Amberes.

El VILLARREAL saldrá de este puerto con dichos destinos—hacia el 22 del corriente.

Consignatarios, Mac-Andrew y C.^a

Servicio directo sin escala



entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles

Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del vapor.

Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 17 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN en escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ. **Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.** Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

La comisión de Almería.—Visitas de despedida.—Peticiónes. Madrid 16, 14.

La Comisión de la Junta de defensa de Almería, ha continuado hoy las visitas de despedida.

Entre los que han visitado, figuran el Presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de comunicaciones marítimas Sr. Bugallal y el ministro de la Gobernación señor Lacierva.

A éste le han pedido el aumento de la fuerza de la Guardia civil que corresponde á la nueva categoría que hace tiempo se le concedió á la Comandancia de Almería.

El Sr. Cassinello (D. Juan), visitó también al ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, entregándole un oficio en el que se le reitera la petición de la Liga de Contribuyentes para que se destinen las 29.685 pesetas y 38 céntimos sobrantes de la Suscripción Nacional de Consuegra á Almería, á obras complementarias del encauzamiento de las Ramblas, como son las pasarelas.

Pidió además el Sr. Cassinello que ese proyecto se encomendara á la Jefatura de Obras públicas y que se ejecutaran las obras bajo la inspección de la Sección Hidrológica del Guadalquivir, á quien está encomendado el cuidado y conservación de las citadas Ramblas.

Por último, el Sr. Cassinello reiteró la petición de que se establezca en Almería la Estación Enológica y Ampelografía que le fué concedida por el difunto D. José de Cárdenas, cuando éste fué ministro de Fomento.

El Sr. Sanchez Guerra contestó al Sr. Cassinello respecto á la Estación Enológica que no era posible en el momento establecerla por carecer en el presupuesto de medios para ello y además por no estar hechos los necesarios estudios.

Añadió que entre las obras que se incluirán forzosamente en el plan general para el desarrollo de la riqueza agrícola forestal que proyecta someter al Consejo de Ministros en los primeros días de Enero próximo, se comprenderán la creación de varias Estaciones Enológicas y otras análogas en distintas provincias, figurando entre ellas Almería en donde lo exigen sus condiciones agrícolas.

El Sr. Cassinello salió satisfecho de la visita hecha al señor Sanchez Guerra.

Lopez Dominguez en Palacio.—Declaraciones.

(A las 14'20)

El general Lopez Dominguez ha estado hoy en Palacio, con objeto de cumplimentar al Rey.

A la salida manifestó á los periodistas que le esperaban, que le había hablado al Monarca de las actuales cuestiones políticas, lamentándose de la insistencia del Gobierno en aprobar apresuradamente el proyecto de comunicaciones marítimas.

También declaró el Sr. Lopez Dominguez que el proyecto de Administración local había fracasado con el resultado de las elecciones de Diputados á Cortes celebradas en Barcelona, creyendo que eso será lo que arrastrará al Gobierno, especialmente en lo que respecta á la sección de Justicia.

El Consejo de emigración.

(A las 15.)

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Emigración, para tratar de varias reclamaciones.

Entre las que se han ocupado, figura una del Gobierno francés que había solicitado la suspensión de la Ley de emigración.

El Consejo informó en sentido contrario á esta petición.

De las demás reclamaciones no se dió resolución definitiva.

Plantillas.—Supresión.

(A las 16)

El ministro de Marina señor Ferrandiz, ha leído hoy en las Cámaras el proyecto de plantillas de su departamento.

En él figura la supresión del cargo de Almirante.

Junta de la escuadra.

(A las 16'15.)

El sábado próximo se reunirá la Junta del concurso de la escuadra para decidir sobre los votos particulares presentados.

BOLSA.

4 por 100 interior, 84-25.
4 por 100 amortizable, 101-00.
Londres á la vista, 28-03.
París á la vista, 11-50.

La firma de hoy.

(A las 16,20)

Hoy se ha firmado por el Rey el pase á la reserva del ex ministro de Marina general Cervera.

También se ha firmado la adquisición del material necesario para establecer el telegrafo Marconi en el buque de guerra «Giralda», y el llamamiento de fuerzas de mar y tierra permanentes.

Ingenieros japoneses.

(A las 17.)

Esta noche han marchado á Lisboa los ingenieros japoneses que vinieron á España para estudiar el trabajo que se hace en nuestras minas.

El informe técnico que han redactado es excesivamente favorable para España.

Conferencia.—Suspensión de Cortes.

(A las 17,20.)

Hoy han celebrado una conferencia el Presidente del Congreso Sr. Dato y el jefe del Gobierno Sr. Maura, acordando

ambos conceder vacaciones en las Cámaras el día 22.

La duración de dichas vacaciones depende del avance que se dé á la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Apesar de esto se cree que durarán hasta el día después de Reyes.

Los celos.—Herido grave.

A las 17'30.

Telegrafían de Málaga que el acaudalado banquero aragonés D. Horacio Castellano, ha disparado esta tarde un tiro de revólver al ex Director del «Diario de Zaragoza» D. Alfonso Sola, resultando éste herido gravemente en la sien.

El móvil del hecho dicen que han sido celos fundados.

El Sr. Castellano padece de ataques neurasténicos.

El hecho ha causado extraordinaria sensación.

Mas visitas y peticiones.

(A las 18.)

Después de las visitas de esta mañana, la Comisión de la Junta de Defensa de Almería ha hecho esta tarde otras nuevas.

Una de ellas ha sido al Secretario del Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, para informarse del estado en que se halla el expediente promovido con motivo de la solicitud de la Liga de Contribuyentes de Almería, que pidió el establecimiento de billetes kilométricos, un tren espres desde Madrid en los días que circule el de Granada y la variación de horas para el mixto de Almería, con objeto de que enlace con el correo de Andalucía en Baeza. También le pidió la concesión de tarifas especiales en las líneas del Sur que resulten combinadas con las demás de España, Francia y Portugal.

El Secretario contestó á la Comisión que esos asuntos estaban á la resolución del Comité de París y que en el Consejo de esta tarde se acordaría reiterar á dicho Comité la pronta resolución de esos expedientes.

La misma Comisión ha visitado también al ministro de Estado Sr. Allendesalazar, entregándole á éste una nota para que haga gestiones diplomáticas por los Embajadores de España en Alemania y los Estados Unidos de América, sobre datos de introducción en aquellos países de la uva de la provincia de Almería.

Las Cortes.

En el Senado.

(A las 21.)

A las 3'45 abrió esta tarde la sesión del Senado el general Azcárraga.

Comenzó la orden del día, aprobándose sin discusión los dictámenes de las elecciones de Senadores celebradas recientemente en Madrid, Jaén, Tarragona y Gerona.

Después continuó el debate sobre el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Palomo consumió el tercer turno, examinando los aumentos tenidos en los últimos años en el Ministerio de referencia. Tributo elogios á las reformas del Ministro y á la labor del Director General de Comunicaciones. Extendióse en otras consideraciones.

Contestaron al Sr. Palomo, los Sres. Becerril y Lacierva, procediéndose seguidamente á deliberar sobre los capítulos y artículos.

Admitióse una enmienda al capítulo 12, quedando aprobado.

Continuó después el debate sobre la creación del teatro



Servicio fijo semanal

entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril

por los vapores COLON y AITOR.

Salidas FIJAS de los puertos del itinerario.

De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona.

EL VAPOR AITOR

saldrá de Almería el miércoles 17 de Diciembre para Málaga y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, Príncipe 44.

BAZAR "EL LEÓN,"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada; cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal, visillos, stores, alfombras é infinidad de otros artículos.

Se lavan y rizan cuellos de mongolias.

TIENDAS 6 (frente á Santiago).

Nacional, contestando el señor Avilés al Sr. Tormo y seguidamente se puso á discusión el presupuesto de Instrucción pública, en el que intervinieron los Sres. de Buen, Fernandez Prida, marqués de Ibarra, conde del Valle y Rodriguez Sampedro, quedando la discusión terminada.

Se admitió un dictamen al presupuesto de Gracia y Justicia y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Preside el Sr. Dato, entrándose en la orden del día.

Aprobáronse varios proyectos de carreteras y seguidamente el ministro de Marina leyó el proyecto fijando las plantillas de la Armada.

Se reanudó el debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Marqués de Cortina insistió en cuanto tenía dicho, censurando además las primas de construcción. Pidió además que se retirara el dictamen para discutirlo nuevamente.

El Sr. Canals contestó en nombre de la Comisión, manifestando que en el proyecto nada había que autorice el suponer siquiera que se otorgaba subvención á la Compañía Trasatlántica.

Enumeró las subvenciones y primas que se conceden para fomentar las industrias marítimas, especialmente la pesca del bacalao con lo que se favorece á miles de españoles.

El Sr. Gasset (D. Rafael), habló para alusiones, diciendo que las subvenciones debieran dedicarse á otros servicios que se hallan abandonados. Insistió también en que el proyecto trata de subvención á la Trasatlántica.

El Sr. Bugallal negó rotundamente lo último dicho por el Sr. Gasset.

Suspendióse el debate, preguntando el Sr. Nogués si es cierto que dependían las vacaciones de la eventualidad de que se aprobara ó no un proyecto determinado.

El Presidente contestó que dependían las vacaciones de las obligaciones parlamentarias que tenga pendientes el Gobierno.

Se hicieron varios ruegos por diferentes Diputados y se reanudó el debate sobre los presupuestos de las posesiones españolas en Africa.

Consumieron turnos en contra los Sres. Burell, Villanueva y Latorre, contestándole el ministro de Estado.

Aprobáronse todos los artículos y después de acordar que duren las sesiones cuatro horas, se dió el acto por terminado.

ÚLTIMA HORA

Información de Ferrandiz.

(A las 23'30.)

El ministro de Marina señor Ferrandiz ha informado hoy ante la Comisión que entiende

en el proyecto de ley sobre retiro de los obreros de los arsenales.

El Sr. Ferrandiz ha aceptado las modificaciones propuestas por la Comisión.

Expendedores de moneda.

Telegrafían de Soria que han sido detenidos dos expendedores de moneda falsa, á quienes se le encontró una importante cantidad de ésta.

Otras visitas.—Regreso.

Mañana visitará la Comisión de Almería al ministro de la Guerra general Primo de Rivera para hablarle del cuartel de esa capital, y al Director Gerente de la Compañía Tabacalera, para hacerle una petición benéfica á esa provincia.

La Comisión saldrá el sábado para llegar el domingo á Almería en el tren correo.

Disparos á un Alcalde.

Telegrafían de Barcelona que en Torrella de Foux un desconocido disparó esta tarde varios tiros de escopeta contra el Alcalde de aquel pueblo y su esposa que le acompañaba, resultando ambos gravemente heridos.

Los empleados de Aduanas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ingreso y ascenso de los empleados de Aduanas, ha dictaminado esta tarde el sentido de que se conserven los turnos de antigüedad en la elección, aunque con algunas restricciones.

Petición de los coruñeses.

Dicen de la Coruña que las fuerzas vias de aquella capital han iniciado una campaña contra el proyecto de comunicaciones marítimas.

Se proponen pedir se les hagan las mismas concesiones que á las provincias de Levante, entre ellas Almería.

Sobre un ferrocarril.

En una reunión celebrada por varias personalidades valencianas han acordado denegar que los Sres. Canalejas y Morote pidan al Sr. Maura la construcción del ferrocarril entre Madrid y Valencia.

Choque de trenes.

Telegrafían de París que cerca de la estación de Limoges ha ocurrido un choque de trenes de viajeros.

Han resultado seis muertos y quince heridos.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIONEN ALMERIA

El 16 de Diciembre de 1908.

PAGARON 27'98 cheque.

27'93 á 8 dr.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

ALME A

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION RECREATIVA

CASOS Y COSAS.

En un tribunal:
Un procesado oye con sorpresa la sentencia que le condena a una pena mucho más leve de la que esperaba.
El acusado, lleno de satisfacción, se encara con un municipal que tiene al lado, y le dice:
—Me han servido muy bien en este tribunal.
—Le aseguro a usted que volveré!

—¡Sorrita! ¿Este perrito es de usted?
—Y de usted.
—Gracias. Lo digo, porque me ha mordido.
—Eso no importa: otro día le morderá usted a él, y quedan en paz.
—¿Qué tal, qué tal el matrimonio?—preguntaba un soltero a un amigo suyo, casado hacia un año.
—¡Hombre!—contestó éste: —los primeros quince días se pasan mal, por falta de costumbre; pero después... es cosa de ahorcarse.

Receta culinaria

Cebollinos estofados.—Rehogar en cacerola, con manteca y un poco de azúcar, una buena cantidad de cebollinos previamente expurgados. Así que tomen color rubio, mojarlos con mitad caldo concentrado y mitad vino blanco, agregando un ramito compuesto. Dejar que cuezan a fuego suave. Terminada su cocción, trasladarlos con la espumadera a una fuente. Trabajar la salsa con una porción de manteca amasada con harina, suprimiendo antes el ra-

mito. A los dos hervores, verterla sobre los cebollinos, y servirlos rodeados de rebanadas de pan fritas.

Reflexiones

Hombre necio, habla recio. Al que mal vive, el miedo le sigue.
Madruga y verás; trabaja y habrás.
Entre dos amigos, un notario y dos testigos.
Manos duchas comen truchas.

Movimiento marítimo

DIA 16.
Buques entrados.
Vapor «Grao», de Málaga.
Despachados.
Vapor «Grao», para Cartagena.

Juzgado municipal.

DIA 16.
Nacimientos.
Ninguno.
Defunciones.
Antonio Esquinas Becerra y Antonio Gomez.
Casamientos.
Fernando Cortés Maldonado con Luisa Martínez Espin.

Aviso al público.

Tomás Terriza Morales participa a su numerosa clientela que para mayor comodidad ha abierto otro nuevo establecimiento de calzado de todas clases en la calle de Castelar número 3, donde se admiten toda clase de encargos y medidas lo mismo que en mis otros establecimientos de la plaza de Salmerón número 3 y calle de Marín.
Los encargos se sirven con prontitud y economía.
Todo el calzado es hecho en esta capital.

BILLAR Véndese una buena mesa barata para carambolas. Razón: Guzmán, 2.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

La Emulsión Marfil al Guayacol

preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.
MALAGA.

JARABE PAGLIANO
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Prof. ERNESTO PAGLIANO

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Este atentado al público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.
R. E. Escribese en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

PEDRO DOMEQ.
JEREZ DE LA FRONCERA.
Casa fundada en 1730
VINOS y aguardientes
estilo COGNAC
Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicación permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
EN ALMERIA: Droguería Modelo. D. Francisco Carretero Orland, Puerta de Purchena, 4.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar
200.000 PESETAS
y obtener
••• UN MAGNÍFICO PIANO •••
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •
••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA
VENDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO
FOSFATO DE SODIO
CAL CON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posteción nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, reumatismo escrofuloso, etc. — FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de Juan Vivas Perez. — En Berja, A. Espino. — En Guaya de Vera, F. Guayra y G. de Sala. — En Huelva, Ovea N. Jimenez. — En Serón, Luis Sanchez.

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO



Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Escribese siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

1909 Novedades nunca vistas en postales; precios sin competencia. Casa editorial, Dumatzen, Barcelona, Plaza Tetuan, 4, (Casa central en Hamburgo).

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.
HONORARIOS MÓDICOS: Sócrates, 1, Almería.

CORSETERA.
JUANA NAVARRO AGUILAR
Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balizas, á medida, desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebrantados de la vejez y embigo; últimos adelantos.
Príncipe, 42.

ARONOS QUÍMICOS
SOCIETAT ANÓNIMA "ARONOS" BARCELONA.
Los análisis de tierras, aguas, y todo de folletos agrícolas y su aplicación á la agricultura. Se hacen análisis gratuitos.
Dirigirse á DON JUAN GAVILAN JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.
Director de las oficinas técnicas.
Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Crós» en Almería, Alvarez de Castro 14

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
44 años de existencia
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirector en Almería, Salvador Romero y Navarro
Paseo del Príncipe núm. 10



MATIAS LÓPEZ.
FARMACIA ECONOMICA



Se vende una casa en el barrio de la Prensa. En esta Redacción informarán.
ALMERIA
Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL
Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS;
CASA FUNDADA EN 1854